

Convocatoria ERASMUS +: ERASMUS de Movilidad Internacional de Estudiantes de Posgrado. Másteres oficiales. 60 créditos ECTS. Curso académico 2022-2023.

Trámites administrativos para seleccionados

- [Enlace a los trámites](#)

Resolución definitiva de selección Convocatoria ERASMUS +: ERASMUS de Movilidad Internacional de Estudiantes de Posgrado. Másteres oficiales. 60 créditos ECTS. Curso académico 2022-2023.

Resolución de 12 de diciembre de 2022 de la Vicerrectora de Internacionalización de la Universidad de Granada, por la que se publican los listados provisionales de selección de la «Convocatoria Erasmus +: Erasmus de movilidad internacional de estudiantes de posgrado. Másteres Oficiales (60 ECTS)».

- Texto completo de la resolución definitiva
- Listado definitivo de seleccionados por orden alfabético
- Listado definitivo de seleccionados por destino
- Listado definitivo de suplentes por orden alfabético
- Listado definitivo de suplentes por destino
- Listado definitivo de excluidos por destino
- Listado definitivo de excluidos global

Quienes acepten una plaza se comprometen a cumplir una serie de trámites con anterioridad al inicio de la estancia, durante el período de movilidad y a su regreso, de acuerdo con los términos de la Carta de Estudiante Erasmus y el Reglamento de Movilidad Internacional de Estudiantes de la UGR.

Contra la presente resolución, se podrá interponer con carácter potestativo, Recurso de Reposición ante la Sra. Rectora Magnífica de la Universidad de Granada, **en el plazo de un (1) mes**, a contar a partir del día siguiente al de su publicación de conformidad con los artículos 112.1, 123.1 y 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Importante

«Con fecha de 1 de diciembre de 2022, se comunica la cancelación por parte de University College London (UK LONDON029) del convenio con el Máster en Traducción Profesional. Dicho destino no aparecerá en la resolución definitiva de la presente convocatoria.»

Resolución Provisional de selección Convocatoria ERASMUS +: ERASMUS de Movilidad Internacional de Estudiantes de Posgrado. Másteres oficiales. 60 créditos ECTS. Curso académico 2022-2023.

Resolución de 30 de noviembre de 2022 de la Vicerrectora de Internacionalización de la Universidad de Granada, por la que se publican los listados provisionales de selección de la «Convocatoria Erasmus +: Erasmus de movilidad internacional de estudiantes de posgrado. Másteres Oficiales (60 ECTS)».

- Texto completo de la resolución provisional
- Listado provisional de seleccionados por orden alfabético
- Listado provisional de seleccionados por destino
- Listado provisional de suplentes por destino
- Listado provisional de excluidos por destino
- Listado provisional de excluidos global

Contra la presente resolución se podrán presentar alegaciones hasta el día **9 de diciembre de 2022**, a través de Sede Electrónica: **«Movilidad internacional: Alegación a los listados provisionales de las convocatorias de movilidad»**.

Convocatoria ERASMUS +: ERASMUS de Movilidad Internacional de Estudiantes de Posgrado. Másteres oficiales. 60 créditos ECTS. Curso académico 2022-2023.

- **Objeto:** movilidad de estudiantes de Másteres Oficiales a universidades europeas en el marco del Programa Erasmus +: Erasmus, durante el curso 2022/2023
- **Dirigida a:** estudiantes de la Universidad de Granada con matrícula vigente en un programa de Máster

Oficial (60 ECTS)

- **Presentación de solicitudes:** del 18 de noviembre hasta el 28 de noviembre de 2022.

Las solicitudes se presentarán únicamente por vía telemática a través de la aplicación habilitada dentro del **Oficina virtual de la Universidad de Granada (Portal de Programas de Intercambio)**.

- **Texto completo de la Convocatoria y Anexo de destinos a 22/11/2022 se actualiza Anexo de destinos incluyendo destinos Arqus**
- Acreditación de idioma en: sede electrónica UGR

Calendario previsto.

Plazo de presentación de solicitudes:	hasta el 28 de noviembre de 2022.
Listados provisionales de selección:	30 de noviembre de 2022.
Plazo de presentación de alegaciones:	hasta el 9 de diciembre de 2022.
Listados definitivos de selección:	12 de diciembre de 2022.
Plazo de aceptación o renuncia:	hasta el 15 de diciembre de 2022.

- **Resolución de dudas:**

Las dudas sobre el contenido de la presente convocatoria se dirigirán al Área de Información de la Oficina de Relaciones Internacionales (intlinfo@ugr.es).

Contra las bases de la presente convocatoria se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante la Sra. Rectora Magnífica de la Universidad de Granada, **en el plazo de un mes**, a partir del día siguiente al de la publicación de la misma, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Convocatorias anteriores:

- Convocatoria 2022/23]
- Convocatoria 2021/22